

Concurso “Cuál es el plan de familia que nos protege de las drogas”

Bases del concurso

Presentación

El Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Gobernación de Antioquia, invitan a participar en el concurso “Cuál es el plan de familia que nos protege de las drogas”, a los grupos familiares habitantes del departamento de Antioquia interesados en presentar y socializar en video las actividades planeadas en familia que les ayudan a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, como parte de la apropiación en la región de la campaña nacional de prevención: ***Las drogas pueden cambiar tus planes, métele mente y decide.***

La campaña del Gobierno Nacional quiere generar una reflexión sobre los procesos de toma de decisiones frente al consumo de drogas y sus riesgos. El objeto del concurso es el fomento del concepto de familia, entendida como uno de los factores protectores para la prevención del uso de sustancias psicoactivas. Las piezas audiovisuales deben poder dar cuenta del sentido que tienen las actividades planeadas para prevenir el consumo, además de sensibilizar, convocar y movilizar a otros antioqueños en torno al mensaje de la campaña, desde una perspectiva de habilidades para la vida, cambio de comportamiento y estilos de vida saludables.

Se escogerán cinco videos con las propuestas de actividades más creativas, pertinentes y afines con la campaña nacional y con la identidad antioqueña. Los videos seleccionados se premiarán en un evento que será realizado el **16 de noviembre de 2016**.

Las bases del concurso podrán ser consultadas en forma gratuita en www.dssa.gov.co , www.facebook.com/metelemente, www.descentralizadrogas.gov.co, www.unodc.org/colombia

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

El concurso está dirigido a grupos familiares que cuenten con mínimo dos miembros, domiciliados en el departamento de Antioquia y que tengan al menos un miembro entre 18 y 24 años de edad.

Restricciones de participación en el concurso:

1. Las familias que presten servicios en las entidades organizadoras, cualquiera sea la modalidad de contratación.

2. Las personas que integren y desarrollen actividades en empresas encargadas de la difusión y publicidad del concurso.
3. Si en las familias se encuentran menores de edad en procesos de restablecimiento de derechos por parte del ICBF, estos niños, niñas y adolescentes no podrán aparecer en el video.

¿Cuáles son los requisitos para participar?

1. El video y la documentación requerida debe ser enviada al correo electronico miparchemifamilia@gmail.com, el video no puede ser publicado antes de finalizar el concurso, infringir esto da descalificación; en caso de no poder enviar el video y la documentación via correo electronico deben hacer llegar estos en sobre sellado a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Piso 8, Gobernación de Antioquia, Oficina 809.
2. El video debe durar máximo 1 minuto.
3. El mínimo de integrantes de la familia que deben aparecer en el video es de dos personas, no existe un número máximo de participantes.
4. Cada familia debe tener un representante a quién contactar entre los 18 y 24 años, esta persona será el miembro que se inscriba a través del link <https://goo.gl/forms/TXlqjgxnB2ea64yp1> **antes de las 5:00 pm del día 04 de noviembre de 2016.**
5. La fecha limite para recepción de videos es **04 de noviembre de 2016 a las 5:00 pm**, los videos que se presenten por fuera de la fecha y horario establecido o que no cumplan los requisitos no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación.
6. El video debe finalizar con la frase “Antioquia Piensa en Grande, Métele mente”.
7. Se admiten propuestas solo en video real (no animación, no stop motion, etc), plano secuencia y grabado solo con dispositivos móviles.
8. Los participantes deben consentir el uso del material videográfico por parte del departamento de Antioquia para todos los efectos de edición, adaptación, distribución, difusión, divulgación y reproducción, y los que así la organización considere, para ello es indispensable la firma de la cesión de derechos patrimoniales de autor (documento anexo).
9. Se debe firmar el consentimiento informado de la presencia de menores de edad en el video por parte de los padres de familia, en caso de que estos aparezcan (documento anexo).
10. Los participantes finalistas deben garantizar la disponibilidad de tiempo para asistir a la premiación el día **16 de noviembre de 2016**. Además, responder a las comunicaciones provenientes del correo oficial del concurso miparchemifamilia@gmail.com .
11. Sólo se puede presentar un video por grupo familiar.

¿Cómo se seleccionan las propuestas y qué pasa con las seleccionadas?

Un comité técnico interinstitucional, seleccionará los cinco (5) videos con las propuestas de actividades más creativas, pertinentes y afines con la campaña nacional y con la identidad antioqueña que cumplan todos los requisitos. De esas propuestas se seleccionará el video ganador del estímulo principal.

Las familias cuyas propuestas sean seleccionadas, serán notificadas telefónicamente y a través de correo electrónico de acuerdo a los datos de contacto aportados en el formulario de inscripción. Sólo se contactará a las familias de las propuestas seleccionadas. La calidad de ganador y el derecho a reclamar el premio es intransferible.

Las familias seleccionadas tendrán que presentarse en el día y horario indicados por los organizadores con el documento de identidad de quién realizó la inscripción en el formulario, a fin de acreditar su identidad; la falta de presentación en el lugar, fecha y hora indicados y/o la falta de presentación del documento de identidad (cédula de ciudadanía o contraseña), implicará la pérdida de la posibilidad de acceder al premio, quedando como ganador el video que haya ocupado el segundo lugar.

Estímulos

1. **Estímulo principal:** Kit Fotográfico Nikon
2. **Estímulos Secundarios:** Cámaras GoPro

¿Cuáles son los criterios de evaluación?

El comité evaluador seleccionará cinco (5) videos entre los grupos familiares participantes por medio de los siguientes criterios, hasta un puntaje máximo de 100:

Criterio	Evidencia	Puntaje máximo	Distribución de puntos		
			Cumple totalmente (puntaje máximo)	Cumple parcialmente (5 puntos)	No cumple (0 puntos)
1. Creatividad	La idea es original, innovadora	25			
2. Afinidad con la	Los contenidos del video permiten la apropiación	20			

<p>campaña nacional de prevención del consumo de drogas</p>	<p>local de la campaña nacional <i>Las drogas pueden cambiar tus planes, métele mente y decide.</i></p>				
<p>3. Involucramiento parental</p>	<p>La actividad permite a padres de familia o cuidadores ser la primera red de apoyo para la prevención del consumo.</p>	15			
<p>4. Protagonismo de juventudes</p>	<p>El joven participa de la actividad, tiene poder de proponer ideas que enriquecen la actividad.</p>	15			
<p>5. Proximidad del mensaje a la cultura antioqueña</p>	<p>El tono del video es actual y dinámico y rescata características propias de la región.</p>	15			
<p>6. Promoción de las habilidades para la vida</p>	<p>La actividad promueve una o varias de las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento • Toma de decisiones • Comunicación asertiva • Manejo de problemas y conflictos • Empatía • Pensamiento creativo • Pensamiento crítico • Relaciones interpersonales • Manejo de emociones y sentimientos • Manejo de tensiones y estrés 	10			
<p>Total</p>		100			

¿Cuál es el cronograma del concurso?


Actividad		Fecha
1	Lanzamiento del concurso en redes sociales (publicación de bases)	20 de octubre de 2016
2	Inscripciones al concurso	20 de octubre – 04 de noviembre
3	recepción de propuestas	20 de octubre – 04 de noviembre
4	Cierre del concurso	04 de noviembre (5:00 pm)
5	Publicación de resultados de los videos finalistas seleccionados	12 de noviembre de 2016
6	Entrega de estímulo a familia ganadora	16 de Noviembre de 2016


¿Dónde aclarar dudas?

Todas las dudas deben ser enviadas por escrito al correo electrónico miparchemifamilia@gmail.com hasta el 3 de noviembre de 2016.


¿Dónde encontrar más información?

Las siguientes páginas web y redes sociales difundirán información del concurso, publicarán consejos, anunciarán puntos clave atendiendo preguntas frecuentes y recordarán fechas límite:


 @_metelemente


 metelemente


 @metelemente

 @SaludAntioquia

 @SecSaludAntioquia

 @antioquajoven

 @antioquajoven

 antioquajoven